



NOTA ACLARATORIA 054-2019 RESOLUCIONES EJECUTORIADAS

La suscrita Oficial de Información Ad-honorem del Instituto de Garantía de Depósitos, con información del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2019 hace constar que:

de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información, en el artículo 10 numeral 24, el Instituto de Garantía de Depósitos no cuenta con resoluciones ejecutoriadas, ya que no somos un organismo de control del Estado, por lo cual no es posible su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto de Garantía de Depósitos.

San Salvador, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

Oficial de Información Ad-ho